AHR

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION Nº 1508

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
8
FOLIO

BUENOS AIRES, 29 JUN 1994

VISTO la solicitud interpuesta por el MINISTERIO DE CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL GOBIERNO DE MENDOZA, y

CONSIDERANDO:

Que entre los días 2 al 6 de noviembre del corriente año tendrá lugar en la ciudad de Mendoza la IX FERIA INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA.

Que la misma tiene como objetivo fundamental crear espacios de reflexión e intercambio de ideas y experiencia entre los especialistas y la comunidad en general permitiendo difundir las actividades científicas y tecnológicas extraescolares.

Que desde lo no formal y como complemento del sistema formal proponen poner de manifiesto el desarrollo de aptitudes, ingenio, creatividad y capacidades que ayuden a descubrir vocaciones en un marco de sana competencia.

Que es propósito de este Ministerio apoyar este tipo de iniciativas como parte de sus políticas culturales.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar la IX FERIA INTERNACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA a realizarse en la ciudad de MENDOZA entre los días 2 al 6 de noviembre de 1994.

ARTICULO 2°.- Solicitar a sus organizadores que remitan copia de la documentación que se produzca a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS -Pizzurno 935 P.B. Capital Federal-.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
Ministro de Cultura y Educación